



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACTA DE SESION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL SAN JUAN

001 -2024 CPP- GADPRSJ



En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, ubicado en las calles León de Febres Cordero y 24 de mayo, a los 31 días del mes de Enero del 2024, siendo las catorce horas de la tarde con la presencia de los miembros del Consejo de Planificación convocados por la máxima autoridad Señor José Flores Trejo en su calidad de Presidente, asisten la Abogada; Gilda Huacon Fuentes; delegada por los Vocales del GAD Parroquial Rural de San Juan, Lcda. Angela Arana Martínez, Técnico ad-honorem designado, los señores representantes de la ciudadanía: Sr. Humberto Valero Candelario; Sra. Karina Chonana Sánchez; Sra. Ana Limones Ayala y actuando en calidad de Secretaria del GADPRSJ la Abg. Michelly Pincay Troya, Lcda. Erika Olivo; Administradora del contrato de Ejecución de la Actualización del PDyOT, y la licenciada Patricia Bonifas vocal del Gobierno Parroquial, así como el técnico representante de la Consultoría señor; Carlos Aguirre, se reúnen con el objeto de conocer analizar y aprobar los productos de la actualización del PDyOT, para el periodo 2023-2027 y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; de conformidad como le establece el Art. 323 del COOTAD vigente. Interviene SEÑOR PRESIDENTE: Indicando que se envió a la Secretaria de Planificación el PDyOT para que sea revisado y que nos indiquen cualquier tipo de observación. Para el efecto interviene el Técnico Consultor Ing. Carlos Aguirre Jiménez quien da una amplia y pormenorizada explicación del contenido, estructura, diagnostico propuesta y modelo de gestión del PDyOT, de inmediato interviene la Administradora del Contrato Lcda. Erika Olivo Suarez, quien indica que se cumplido con los productos contratos en este proceso de Actualización del PDyOT, sin embargo como menciona el presidente dicho documento fue enviado para la revisión y estaremos a la espera de las observaciones, igualmente pongo a consideración de ustedes el documento socializado. interviene la Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vocal del GADPRSJ quien mociona que se apruebe la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la Parroquia Rural San Juan validando el diagnóstico, *Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, articulación de la propuesta de desarrollo con el Plan de Trabajo de la Autoridad del GAD presentado ante el Consejo Nacional Electoral, Modelo de Gestión de lo propuesto, la definición, complementación y la renovación del banco de programas y proyectos* contenidos en dicho documento, pero con el compromiso del Consultor que si existiera observaciones las debe subsanar; toma la palabra la Sra. Karina Chonana miembro del Consejo de Planificación Parroquial quien indica que apoya la moción presentada indicando que esta todo claro y entendible. Toma la palabra el SEÑOR PRESIDENTE: Al contar con la moción presentada por la Administradora del contrato Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal del GAD Parroquial Rural de San Juan

juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

www.gobiernoparroquialsanjuan-losrios.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
[Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com](mailto:juntaparroquiasanjuan@hotmail.com)

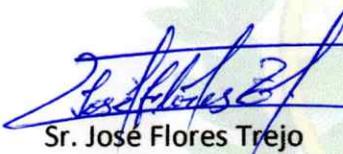


Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

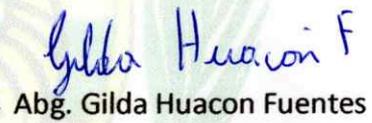
Administración 2023-2027

y moción debidamente apoyada por la abogada Gilda Huacon Fuentes representante de los vocales de la Junta Parroquia ante el Concejo de Planificación por secretaria se procede con la votación. Secretaria del GAD Parroquial San Juan. - Por disposición del presidente procedo a tomar la votación a los miembros presentes, Sr. José Flores Trejo, a favor Abg. Gilda Huacon Fuentes, a favor, Lcda. Angela Arana Martínez, a favor Sr. Humberto Valero Candelario, a favor, Sra. Karina Chonana Sánchez, a favor, Sra. Ana Limones Ayala a favor, en **CONSECUENCIA Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE JUANA DE ORO DEL CANTON PUEBLOVIEJO, JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS PARA EL PERIODO 2023-2027**, validando el diagnóstico, *Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, articulación de la propuesta de desarrollo con el Plan de Trabajo de la Autoridad del GAD presentado ante el Consejo Nacional Electoral, Modelo de Gestión de lo propuesto, la definición, complementación y la renovación del banco de programas y proyectos* contenidos en dicho documento. Toma la palabra el señor Presidente, José Flores Trejo, indicando que si no hay puntos a tratar agradece por la asistencia al importante sesión de concejo de planificación parroquial, SECRETARIA: no habiendo más intervenciones, ni más punto que tratar habiendo agotado el orden día se clausura la sesión de trabajo.


Sr. José Flores Trejo

PRESIDENTE DEL GADPRSJ




Abg. Gilda Huacon Fuentes
VOCAL DEL GADPRSJ


Lcda. Angela Arana Martínez
TECNICO DEL GADPRSJ


Sr. Humberto Valero Candelario
REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA


Sra. Karina Chonana Sánchez
REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA


Sra. Ana Limones Ayala
REPRESENTANTE DE LA CUIDADANIA

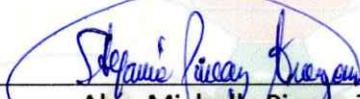


Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión de trabajo del Consejo de Planificación Parroquial San Juan, el 31 de enero del 2024.

Lo certifico. -



Abg. Michelly Pincay Troya
Secretaría del GAD Parroquial San Juan

